

Política de la Calidad

Para el desarrollo de nuestras actividades establecimos un Sistema de Gestión de Calidad que cumple con los requisitos de la norma internacional ISO 9001, los requisitos legales, regulatorios y contractuales, la cual nos conduce a:

- **Satisfacer las necesidades** de nuestros clientes actuales y potenciales, mediante servicios innovadores y de alta calidad.
- **Trabajar en la mejora continua** de los procesos, aplicando una metodología de trabajo en equipo que nos facilite mejorar la competitividad, las comunicaciones internas y la interrelación con las restantes áreas de la Cooperativa.
- **Capacitar y entrenar sistemáticamente** al personal para que cuenten con conocimientos avanzados y tecnologías apropiadas en las actividades que desempeñan, hacia la obtención de la calidad.
- **Crear un ambiente que motive** a cada empleado a utilizar todo su potencial y a sentirse identificado y responsable de su trabajo.
- **Promover y sostener relaciones de recíproca cooperación** con clientes, proveedores y socios.
- **Gestionar los riesgos en forma continua** con la finalidad de establecer controles técnicos y administrativos necesarios que colaboren en la protección de la información y la operación eficiente de los procesos.

Las áreas dentro del ámbito de aplicación de la presente Política de la Calidad son el Centro de Atención a Socios (CAS) y las áreas soporte de los procesos alcanzados por el SGC.

La Dirección de la Cooperativa se compromete en brindar a la organización los recursos necesarios para el logro de las acciones que permitan cumplir con esta Política.